

ACTA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA
Licitación para la contratación del suministro de electrónica de red para centros educativos

En el domicilio social de NASERTIC, siendo las 12:00 horas del día 29 de junio de 2021, se constituye la Mesa de Contratación a fin de constatar que la empresa TELEFONICA, ha remitido en tiempo la documentación solicitada según la estipulación 16º del Pliego de Condiciones Administrativas que han regido la contratación.

Entre la documentación examinada, se observa que la empresa TELEFONICA no aporta declaración responsable sobre cumplimiento de la normativa vigente en materia de lucha contra la morosidad, necesaria para la acreditación de la solvencia económica, en virtud de la cláusula 8 del PCA.

Por ello, y en base al artículo 96 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se acuerda solicitar la subsanación de la documentación.

No habiendo más asuntos que tratar, en Pamplona, a 29 de junio de 2021.

Firma la Mesa de Contratación:

D. Carlos López Goñi
Director Financiero y Servicios Generales

D. Iñigo Ariz Arnedo
Responsable Área de Ingeniería de Red

D^a. Kattalin Setoain Pabolleta
Técnica Servicios Jurídicos



SUMINISTRO ELECTRÓNICA DE RED CENTROS EDUCATIVOS
ACTA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN
